ACTA 034/2013

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

Siendo las trece horas del día cinco de junio de dos mil trece, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Licenciado en Derecho, Miguel Castillo Martínez, e Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados conforme al inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, conforme a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información



- Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:
 - I.- Lista de Asistencia.
 - II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
 - III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, de la participación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en la realización del estudio denominado "Métrica de la Transparencia 2013", mismo que fue planteado por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

- V.- Asuntos Generales:
- VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al Quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Posteriormente, dio inicio con el **único** asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la participación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en la realización del estudio denominado "Métrica de la Transparencia 2013" planteado por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Al respecto, el referido Consejero mencionó que la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) como parte de sus objetivos, planteó a sus integrantes la necesidad de realizar en este año 2013 un estudio de **Métrica** de la **Transparencia** que abarcará a las entidades federativas, Distrito Federal y gobierno federal, cuyo objeto radicará en identificar las áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia y de los instrumentos necesarios para el

pN

ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública en el país. Cabe mencionar que en los años 2007 y 2010 la COMAIP encomendó al Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, la realización de dos estudios similares denominados "Métrica de la transparencia en México", los cuales tuvieron como propósito conocer el grado de desarrollo de la transparencia y de la calidad del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los diferentes órdenes de gobierno del país aplicando un marco metodológico común.

En ese contexto, propone que este Instituto como Organismo integrante de la COMAIP se sume a tan importante labor, pues considera que los resultados que se obtengan con motivo de dicha investigación permitirán detectar las deficiencias que nuestro Estado presenta en materia de transparencia, lo cual será de gran utilidad para mejorar y fortalecer la misión institucional.

El Consejero Presidente preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día veinte de diciembre de dos mil doce, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la participación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en la realización del estudio denominado "Métrica de la Transparencia 2013" planteado por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la participación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en la realización del estudio denominado "Métrica de la Transparencia 2013" planteado por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), de conformidad con lo expuesto anteriormente.

Mexicana de Acceso a la expuesto anteriormente.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con quince minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha cinco de junio de dos mil trece, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. - -

C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ

CONSEJERO

ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA CONSEJERO

LICDA. WILMA MARIA SOSA ESCALANTE COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO LICDA. LETICIA YAROSLAWA TEJERO CÁMARA SECRETARIA HOECUTIVA